

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 3 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de trámite de audiencia para la baja de la inscripción en el Registro Integrado Industrial de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar al interesado el acto que a continuación se relaciona, dado que la notificación realizada por el servicio de Correos ha resultado infructuosa. El interesado podrá comparecer para su conocimiento íntegro, durante un plazo de 10 días hábiles a partir de su publicación en el BOE, en el Servicio de Industria, Energía y Minas (Departamento de Industria), situado en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, pta. 18, Almería.

NIF: 27173982B.

Expediente: IND/ RI 04009205.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia baja inscripción.

Plazo de alegaciones: Quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Almería, 3 de diciembre de 2020.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»